



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintisiete de julio de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00007 00  
DEMANDANTE: GLORIA SUSANA PELÁEZ LONDOÑO  
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES  
COLPENSIONES y ADMINISTRADORA DE FONDOS DE  
PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.

En el proceso ordinario laboral de la referencia, teniendo en cuenta la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante y que de conformidad con el poder obrante en el plenario se encuentra facultada para recibir (Fl. 3-4 del documento 2 del expediente digital), se ordena la entrega de los dineros que se encuentran consignados a órdenes de este Despacho en la cuenta N° 050012032018 del Banco Agrario de Colombia S.A. por cuenta del presente proceso mediante título judicial N° 413230003893576 por valor de \$2.000.000, correspondiente al valor de las costas procesales a cargo de PROTECCIÓN S.A., que deberán pagarse a la abogada Johana Cuellar Toro, identificada con cédula de ciudadanía número 32.298.916 y portadora de la tarjeta profesional número 254.075 del Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA  
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 127 del 28 de  
julio de 2023.

Ingri Ramírez Isaza  
Secretaria

OF.2

Reporte de Consulta de Títulos Por número de identificación demandante

1 of 1

**Banco Agrario de Colombia**  
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

**DATOS DEL DEMANDANTE**

Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	42988015	Nombre	GLORIA SUSANA PELAEZ LONDONO
---------------------	----------------------	-----------------------	----------	--------	------------------------------

Número de Títulos					
Número del Título	Documento Dependiente	Nombre	Estado	Fecha Constitucion	Fecha de Pago
412338888888	881381881	PROTECCION SA PROTECCION SA	IMPEDIC ENTRENADO	1999-08-02	NO APLICA
<b>Total Valor</b>					<b>5 2.000.000,00</b>